



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

037952

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.13.

Distrito Metropolitano de Quito, a 22 NOV 2013

Señor  
Jaime Oswaldo Jarrín Terán  
Presente.-

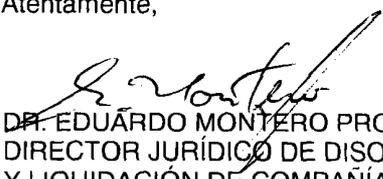
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución N° SC.IJ.DJDL.Q.13. 5760 de 22 NOV 2013, y en virtud de las atribuciones conferidas por la señora Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011 y SC.INAF.SAF.DNRH.CRH.Q.2013.227 de 20 de noviembre de 2013, he designado a usted Liquidador de la compañía LA ESPERANZA DE PUYABURO S.A. PUYABURO., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

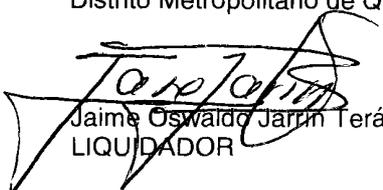
En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

  
DR. EDUARDO MONTERO PROAÑO  
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN  
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS, ENCARGADO

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a 21 NOV 2013

  
Jaime Oswaldo Jarrín Terán  
LIQUIDADOR

C.C. 170920785-4

PNV/  
Ref.390  
Exp. 156363  
Trámite 53612-0

# Registro Mercantil de Ibarra

TRÁMITE NÚMERO: 139

RÉGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD IBARRA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	104
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	25
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS ENCARGADO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/11/2013
FECHA ACEPTACION:	21/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LA ESPERANZA DE PUYABURO S.A. PUYABURO
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709207854	JARRIN TERAN JAIME OSWALDO	LIQUIDADOR	NO DETERMINADO

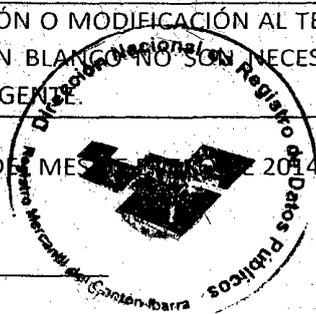
### 4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 149 DE FECHA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2006 EN EL LIBRO REGISTRO MERCANTIL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 24 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2014

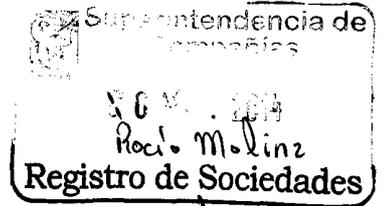
DR. HENRY IBARRA OCAÑA MOLINA





**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**ESCANEAR**



**Memorando No.: SC-IRQ-DRASD-SD-2014-469-M**  
Quito D.M., 05 de marzo de 2014

**PARA:** SUBDIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

**ASUNTO:** LA ESPERANZA DE PUYABURO S.A. PUYABURO,  
EN LIQUIDACIÓN

Para su conocimiento y fines legales consiguientes, notifico a usted que la Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.13.5769 de 22 de noviembre de 2013, por la que se excluye de la Resolución Masiva de Disolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12.5665 de 30 de octubre de 2012 a la compañía LA ESPERANZA DE PUYABURO S.A. PUYABURO, EN LIQUIDACIÓN, para que continúe con el proceso de disolución y liquidación en forma individual, fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, bajo el No. 432, el 09 de diciembre de 2013.

Igualmente, fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Ibarra el nombramiento de Liquidador de dicha compañía, otorgado a favor del señor Jaime Oswaldo Jarrín Terán, bajo el No. 25, el 23 de enero de 2014.

Atentamente,

**Dra. Rosario Carvajal Calvache**  
**SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN, ENCARGADA**

EXMP/  
Exped. 156363  
Trámite 5488-0

Adj. Razón de inscripción de la Resolución y del nombramiento.

\* Datos registrados  
\* Nombramiento registrado  
4/2014.03.07